

EN EL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES DE LA SECCIÓN MUNICIPAL DE "COLONIA SOTO", DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS 10:30 HORAS DEL DÍA 27 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, REUNIDOS PARA SESIONAR LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES: LA PRESIDENTA MUNICIPAL, MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN; ACOMPAÑADA POR EL SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, LICENCIADO CÉSAR AMÍN ANCHONDO ÁLVAREZ; ASÍ COMO, LAS Y LOS SEÑORES REGIDORES, JUAN JOSÉ ABDO FIERRO, GERMÁN ÁVILA HERNÁNDEZ, CATALINA BUSTILLOS CÁRDENAS, RUBÉN EDUARDO CASTAÑEDA MORA, JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID, LAURA PATRICIA CONTRERAS DUARTE, MINERVA CORREA HINOJOSA, ADRIANA DÍAZ NEGRETE, ANTONIO GARCÍA HERNÁNDEZ, NIJTA JOSE LEAL BEJARANO, ALEJANDRO MORÁN QUINTANA, IRMA LILIANA MURILLO DOMÍNGUEZ, CARLOS DAVID OROZCO CHACÓN, JUAN PABLO RÍOS PRIETO, ARACELY ROCHA ACOSTA, JAVIER SÁNCHEZ HERRERA, LUIS ROBERTO TERRAZAS FRAGA, SEBASTIÁN TORRES AGUAYO Y MARTHA ELENA VEGA PEREYRA, AL IGUAL QUE EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, LICENCIADO CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI MORENO, SE PROCEDIÓ A LLEVAR A CABO LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN EN SU CASO DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13 DE FEBRERO DEL AÑO 2019, APROBACIÓN Y FIRMA EN SU CASO.
3. CORRESPONDENCIA:
 - OFICIO NÚMERO OM-SMRS-137/19, QUE ENVÍA EL OFICIAL MAYOR, MTR. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VÁZQUEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA DEL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DIVERSOS BIENES ROBADOS Y/O EXTRAVIADOS, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL AÑO 2008 Y EL AÑO 2018.
4. DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE REGIDORES DE DESARROLLO URBANO, RESPECTO DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. VÍCTOR OSWALDO DERMA SINECIO, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE MYKONOS, S.A. DE C.V., POR EL QUE SOLICITA LA APROBACIÓN DEL ESTUDIO DE PLANEACIÓN URBANA DENOMINADO "LADRILLEROS", PARA LLEVAR A CABO EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE INDUSTRIA DE BAJO IMPACTO A HABITACIONAL H45.
5. DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE REGIDORES DE DESARROLLO URBANO Y DE HACIENDA, PLANEACIÓN E INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO MUNICIPAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN (IMPLAN), EN LA CUAL REQUIERE LE SEA ENTREGADO EN COMODATO EL PISO 6 DEL EDIFICIO UBICADO EN CALLE GUADALUPE VICTORIA NO. 2 DE LA COLONIA CENTRO DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA.
6. DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE REGIDORES DE HACIENDA, PLANEACIÓN E INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO MUNICIPAL, RESPECTO A LA BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, POR DEFUNCIÓN DEL PERRO PASTOR BELGA MALLINOIS DE NOMBRE FLASH, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 17288.
7. ASUNTOS GENERALES:
 - PARTICIPACIÓN DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO MORENA.
 - POSICIONAMIENTO QUE PRESENTA EL REGIDOR JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID, CON MOTIVO DEL NATALICIO DEL MAESTRO MANUEL GÓMEZ MORÍN.

I. EN DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDIÓ AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, INICIANDO CON EL REGIDOR HONORARIO POST MORTEM BENITO PABLO JUÁREZ GARCÍA, LUEGO LA PRESIDENTA MUNICIPAL, EL SÍNDICO Y LAS Y LOS REGIDORES DE ESTE AYUNTAMIENTO, CON LA AUSENCIA DE LA REGIDORA MÓNICA BORRUEL MACÍAS, SE REGISTRA LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE QUIENES INTEGRAN EL H. AYUNTAMIENTO, POR LO QUE, HABIENDO QUÓRUM LEGAL SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN LA MISMA SE TOMEN.

PARA EFECTOS DE HACER CONSTAR EN ACTAS, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI MORENO, INFORMA AL PLENO QUE CON TODA OPORTUNIDAD LA REGIDORA MÓNICA BORRUEL MACÍAS, INFORMÓ QUE PARA REALIZAR GESTIONES PROPIAS DE SU CARGO, NO LE SERÍA POSIBLE ASISTIR A LA PRESENTE SESIÓN.

A CONTINUACIÓN EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI MORENO, EN FUNCIÓN A QUE, COMO HA QUEDADO ACREDITADO QUIENES INTEGRAN EL H. AYUNTAMIENTO HAN CONOCIDO CON ANTERIORIDAD EL CONTENIDO DE LA ORDEN DEL DÍA A DESAHOGAR EN LA PRESENTE SESIÓN, LA SOMETE A VOTACIÓN DEL PLENO. Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 63 DEL CÓDIGO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 30 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL ORDEN DEL DÍA A DESARROLLAR EN LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA.

II.- EN DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI MORENO, PROPONE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA QUE SE DESCRIBE EN EL MISMO, ESTO, EN FUNCIÓN A QUE, QUIENES INTEGRAN EL H. AYUNTAMIENTO HAN CONOCIDO CON ANTERIORIDAD SU CONTENIDO Y SOMETIDA A VOTACIÓN LA PROPUESTA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA TRECE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE; A CONTINUACIÓN SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL ACTA EN LO PARTICULAR Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 DEL CÓDIGO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA TRECE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

III.- RELATIVO A CORRESPONDENCIA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI MORENO, DA CUENTA A LA ASAMBLEA QUE EN EL DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO SE RECIBIÓ OFICIO NÚMERO OM-SMRS-137/19, SIGNADO POR EL OFICIAL MAYOR, MTR. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VÁZQUEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA DEL H. AYUNTAMIENTO AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DIVERSOS BIENES ROBADOS Y/O EXTRAVIADOS, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL AÑO 2008 Y EL AÑO 2018.

IV. EN DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI MORENO, OTORGA EL USO DE LA PALABRA AL REGIDOR JAVIER SÁNCHEZ HERRERA, A FIN DE QUE DÉ LECTURA AL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS Y LOS REGIDORES QUE

INTEGRAN LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, RESPECTO DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. VÍCTOR OSWALDO DERMA SINECIO, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE MYKONOS, S.A. DE C.V., POR EL QUE SOLICITA LA APROBACIÓN DEL ESTUDIO DE PLANEACIÓN URBANA DENOMINADO “LADRILLEROS”, PARA LLEVAR A CABO EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE INDUSTRIA DE BAJO IMPACTO A HABITACIONAL H45, LOCALIZADO EN LA ZONA PONIENTE DE ESTA CIUDAD. AL CONCLUIR LA LECTURA DEL DICTAMEN, ES SOMETIDO A VOTACIÓN DEL PLENO PARA SU APROBACIÓN, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 22 Y 24 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA; 15, 35, 71 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO. ES PROCEDENTE LA SOLICITUD REALIZADA MEDIANTE ESCRITO DEL 21 DE ENERO DEL AÑO 2019, PRESENTADO POR EL C. VÍCTOR OSWALDO DERMA SINECIO, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE MYKONOS, S.A. DE C.V., POR EL QUE SOLICITA LA APROBACIÓN DEL ESTUDIO DE PLANEACIÓN URBANA DENOMINADO CAMBIO DE USO DE SUELO “LADRILLEROS”, EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA MUNICIPAL, EN TRES PREDIOS, UBICADOS EN LA CALLE LADRILLEROS DE LA COLONIA LADRILLEROS DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 29,908.00 METROS CUADRADOS, PARA LLEVAR A CABO EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE INDUSTRIA DE BAJO IMPACTO A HABITACIONAL H45.

SEGUNDO. SE AUTORIZA EL ESTUDIO DE PLANEACIÓN URBANA DENOMINADO CAMBIO DE USO DE SUELO LADRILLEROS, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL DICTAMEN TÉCNICO EXPEDIDO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA MEDIANTE OFICIO NO. 97/2018, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, QUE SUSTENTA EL PRESENTE ACUERDO Y DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE REGIDORES DE DESARROLLO URBANO NO. 6, CELEBRADA EL DÍA 6 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, DONDE DICHO CUERPO COLEGIADO CONSIDERÓ COMO PROCEDENTE EL ESTUDIO DE PLANEACIÓN POR MAYORÍA DE VOTOS.

TERCERO. REMÍTASE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 54 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DEL ESTADO.

V. EN DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI MORENO, OTORGA EL USO DE LA PALABRA A LA REGIDORA ADRIANA DIAZ NEGRETE, A FIN DE QUE DÉ LECTURA AL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS Y LOS REGIDORES QUE INTEGRAN LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO URBANO Y DE HACIENDA, PLANEACIÓN E INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO MUNICIPAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN (IMPLAN), EN LA CUAL REQUIERE LE SEA ENTREGADO EN COMODATO EL PISO 6 DEL EDIFICIO UBICADO EN CALLE GUADALUPE VICTORIA NO. 2 DE LA COLONIA CENTRO DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, LOCALIZADO EN LA ZONA NORTE DE ESTA CIUDAD. AL CONCLUIR LA LECTURA DEL DICTAMEN, ES SOMETIDO A VOTACIÓN DEL PLENO PARA SU APROBACIÓN, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 22 Y 24 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA; 15, 35, 71 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO. SE AUTORIZA A LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL A CELEBRAR CONTRATO DE COMODATO CON EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE CHIHUAHUA, RESPECTO DEL PISO 6 DEL EDIFICIO UBICADO EN CALLE GUADALUPE VICTORIA NO. 2 DE LA COLONIA CENTRO DE ESTA CIUDAD DE CHIHUAHUA, EL CUAL ES PROPIEDAD MUNICIPAL, CON SUPERFICIE DE 720.32 METROS CUADRADOS.

SEGUNDO. LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA MUNICIPAL EN SU CARÁCTER DE AUTORIDAD RECTORA EN LA MATERIA DE USOS DE SUELO, SERÁ LA RESPONSABLE DE QUE EL USO ACTUAL Y FUTURO DEL ÁREA DESTINADA, SEA ACORDE CON LOS ESTABLECIDOS EN LOS PLANES Y PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO DE LA ZONA, ASIMISMO EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, VIGILARÁ EL ERICTO CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.

TERCERO. ASUNTO SOMETIDO A CONSIDERACIÓN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE REGIDORES DE DESARROLLO URBANO Y HACIENDA, PLANEACIÓN E INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO MUNICIPAL, EN SU SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 3 DE FECHA 21 DE FEBRERO DEL 2019, DETERMINANDO PROCEDENTE AUTORIZAR SE ENTREGUE EN COMODATO EL CITADO INMUEBLE POR EL PERIODO DE 20 AÑOS.

CUARTO. SI EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE CHIHUAHUA DIERE AL ÁREA QUE SE LE DA EN COMODATO UN USO DISTINTO AL ESTABLECIDO EN EL PRESENTE ACUERDO Y CONTRATO CORRESPONDIENTE, SIN LA PREVIA AUTORIZACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, ESTA CON TODAS SUS MEJORAS Y ACCESIONES, PASARÁ A SER ADMINISTRADA POR EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

QUINTO. TÚRNESE A LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO A FIN DE QUE SE ELABORE EL CONTRATO DE COMODATO POR UN PERIODO DE 20 AÑOS.

VI. EN DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI MORENO, OTORGA EL USO DE LA PALABRA AL REGIDOR CARLOS DAVID OROZCO CHACÓN, A FIN DE QUE DÉ LECTURA AL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS Y LOS REGIDORES QUE INTEGRAN LA COMISIÓN DE HACIENDA, PLANEACIÓN E INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO MUNICIPAL, RESPECTO A LA BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, POR DEFUNCIÓN DEL PERRO PASTOR BELGA MALLINOIS DE NOMBRE FLASH, IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 17288. AL CONCLUIR LA PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETE A VOTACIÓN DEL PLENO PARA SU APROBACIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 22 Y 24 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA; 15, 35, 71 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ÚNICO. SE APRUEBA LA BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL BIEN QUE FORMA PARTE DEL ACTIVO FIJO, DESCRITO EN EL OFICIO OM-SRMS-101/19 DE LA OFICIALÍA MAYOR, CUYAS FOTOGRAFÍAS Y DICTAMEN MÉDICOS SE ANEXAN AL DICTAMEN QUE ORIGINÓ EL PRESENTE ACUERDO Y FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL MISMO, CLASIFICADOS EN LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

a) UN PERRO QUE FALLECIÓ POR INSUFICIENCIA PULMONAR:

NÚMERO	NOMBRE	RAZA	DESTINO
17288	FLASH	PASTOR BELGA MALLINOIS	DEFUNCIÓN

VII. EN DESAHOGO DEL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A LOS ASUNTOS GENERALES, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI MORENO, INFORMA A LA ASAMBLEA QUE CON TODA OPORTUNIDAD LA REGIDORA CATALINA BUSTILLOS CÁRDENAS Y EL REGIDOR JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID, INFORMARON DE SU INTENCIÓN PARA INTERVENIR EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EN ESTE ACTO LA REGIDORA LAURA PATRICIA CONTRERAS OROZCO SOLICITA SE LE INCLUYA EN LA LISTA DE PARTICIPACIÓN EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

A CONTINUACIÓN, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI MORENO, LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA REGIDORA CATALINA BUSTILLOS CÁRDENAS, QUIEN EN REPRESENTACIÓN DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO MORENA PRESENTA DOS ASUNTOS GENERALES:

EL PRIMERO DE ELLOS SE TRATA DE HACER UN RECONOCIMIENTO AL PROGRAMA "ACCESO INTEGRAL A LA SALUD Y EL BIENESTAR" PARA LAS PERSONAS TRABAJADORAS SEXUALES DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, ELABORADO POR EL DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN SANITARIA, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, MISMO QUE HA SIDO RECONOCIDO TANTO LOCAL COMO NACIONALMENTE Y APROVECHA PARA COMENTAR DE LAS NECESIDADES QUE PRESENTA EL DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN SANITARIA EN CUANTO A PERSONAL Y DE HERRAMIENTAS PARA EL TRABAJO. POR LO QUE EXHORTA A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA QUE OTORQUE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS FUNCIONES QUE DE ESTE DEPARTAMENTO DERIVAN, SOLICITANDO ATENTAMENTE AL SECRETARIO DE ESTE AYUNTAMIENTO, SE SIRVA TURNAR LA PRESENTE PROPUESTA A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE.

EL SEGUNDO DE LOS ASUNTOS QUE PRESENTA LA REGIDORA CATALINA BUSTILLOS, ES EN RELACIÓN CON EL CENTRO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN PSICOLÓGICA CAPPSI, SOLICITAN UNA PUNTUAL REVISIÓN A LAS FINANZAS DE DICHA INSTITUCIÓN, YA QUE SE CONSIDERA QUE EXISTE UN PRESUPUESTO SIN EJERCER DEL AÑO 2017, POR UN MONTO APROXIMADO DE \$2,000,000,000, UNA INSTITUCIÓN QUE PRESTA SERVICIOS PSICOLÓGICOS, SI BIEN ES CIERTO QUE SU META ERAN OTORGAR 17 MIL CONSULTAS, Y QUE REBASO A 33 MIL CONSULTAS, HECHO QUE RECONOCE PORQUE ESTÁ BIEN HECHO, SIN EMBARGO, CONSIDERA QUE ES NECESARIO MOVER ESE RECURSO PORQUE SE NECESITA ATENDER LA SALUD, EN TODOS LOS ASPECTOS, EN CUESTIÓN DE SALUD MENTAL, DE ADICCIONES, DE EMBARAZO A ADOLESCENTES, ETCÉTERA POR LO QUE CONSIDERAN QUE ES NECESARIO REFORZAR ESTOS ESFUERZOS DE ATENCIÓN A ESTAS PROBLEMÁTICAS.

ANTES DE PASAR A LA SIGUIENTE PARTICIPACIÓN, SOLICITA EL USO DE LA PALABRA LA REGIDORA NIJTA JOSE LEAL BEJARANO, QUIEN DICE QUE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO, SE ADHIERE A LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA REGIDORA CATALINA BUSTILLOS CÁRDENAS.

AL TERMINAR LA PARTICIPACIÓN DE LA REGIDORA NIJTA JOSE LEAL BEJARANO, EN EL MISMO PUNTO SOLICITA EL USO DE LA PALABRA LA REGIDORA ARACELY ROCHA ACOSTA, QUIEN AL IGUAL QUE LA REGIDORA LEAL BEJARANO, SE SUMA A LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA REGIDORA CATALINA BUSTILLOS CÁRDENAS.

AL CONCLUIR LAS PARTICIPACIONES RELATIVAS A LOS ASUNTOS PRESENTADOS POR LA REGIDORA CATALINA BUSTILLOS CÁRDENAS, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI MORENO, OTORGA EL USO DE LA PALABRA AL REGIDOR JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID, QUIEN A SU VEZ CEDE A LA REGIDORA LAURA PATRICIA CONTRERAS DUARTE EL MICRÓFONO, PARA QUE SEA ELLA QUIEN PRIMERO PRESENTE POSICIONAMIENTO DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA CUAL AMBOS SON INTEGRANTES. LA REGIDORA LAURA PATRICIA CONTRERAS DUARTE EN REPRESENTACIÓN DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTA UN POSICIONAMIENTO, EN RELACIÓN CON EL TEMA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EL POSICIONAMIENTO SE PRESENTA PARA DESTACAR LOS LOGROS DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA HISTORIA DE NUESTRO PAÍS, POR TAL MOTIVO SE MENCIONA LA FUNDACIÓN DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LA PROMOCIÓN DEL VOTO, LA LEGISLACIÓN EN EL QUE SE INCLUYE A LA SOCIEDAD CIVIL COMO INSTITUCIÓN COMPROMETIDA Y PARTE FUNDAMENTAL DEL DESARROLLO DE LA VIDA DEMOCRÁTICA DEL PAÍS, POR TAL RAZÓN REFIEREN QUIENES INTEGRAN LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUE RECHAZAN LA DECISIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL DE RECORTAR EL RECURSO PARA LAS ORGANIZACIONES CIVILES QUE TANTO HAN APORTADO A LA VIDA DEMOCRÁTICA DE NUESTRO PAÍS.

AL CONCLUIR LA PARTICIPACIÓN DE LA REGIDORA LAURA PATRICIA CONTRERAS DUARTE, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI MORENO, OTORGA EL USO DE LA PALABRA AL REGIDOR JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID, QUIEN EN REPRESENTACIÓN DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA QUE ES PARTE, A LOS 127 AÑOS DE SU NATALICIO, PRESENTA UNA RESEÑA HISTÓRICA DE LA VIDA DEL ILUSTRE DON MANUEL GÓMEZ MORÍN. ENTRE LOS HECHOS EXTRAORDINARIOS REALIZADO POR GÓMEZ MORÍN, SE DESTACAN LOS SIGUIENTES:

LUEGO DE LA LUCHA REVOLUCIONARIA DE NUESTRO PAÍS BRILLO ESPECIALMENTE EN LA TAREA DE INSTITUCIONALIZAR EL NUEVO PAÍS MÉXICO, FUE SECRETARIO PARTICULAR DEL SECRETARIO DE HACIENDA, OFICIAL MAYOR A LOS 24 AÑOS Y SUBSECRETARIO DE HACIENDA, ASÍ COMO REPRESENTANTE DE MÉXICO ANTE ESTADOS UNIDOS PARA NEGOCIAR LOS TRATADOS SOBRE PETRÓLEO Y DEUDA EXTERNA; TRABAJÓ SIN PERCIBIR SUELO ALGUNO EN LA ELABORACIÓN DE LEYES IMPORTANTES EN MATERIA FINANCIERA Y FISCAL QUE AYUDARON A CONSOLIDAR LA DEVASTADA ECONOMÍA DE MÉXICO DESPUÉS DE LA REVOLUCIÓN; ENCABEZO LA CREACIÓN DE INSTITUCIONES QUE HOY EN DÍA SIGUEN VIGENTES COMO LO SON EL BANCO DE MÉXICO, EL BANCO DE CRÉDITO AGRÍCOLA, EL BANCO NACIONAL HIPOTECARIO URBANO Y DE OBRAS PÚBLICAS, HOY CONOCIDO COMO BANOBRAS.

CONCLUYE EL REGIDOR SU PARTICIPACIÓN CON UNA FRASE DEL ILUSTRE MEXICANO: "EL DEBER MÍNIMO ES EL ENCONTRAR POR GRAVES QUE SEAN LAS DIFERENCIAS QUE NOS SEPALEN UN CAMPO COMÚN DE ACCIÓN Y DE PENSAMIENTO QUE DE LLEGAR A ÉL CON HONESTIDAD QUE SIEMPRE ES VIRTUD, ESENCIAL Y AHORA MÁS NECESARIA PARA NUESTRO MÉXICO Y LA RECOMPENSA MENOR QUE PODEMOS ESPERAR SERÁ EL HONDO PLACER DE DARNOS LA MANO SIN RESERVA".

AL CONCLUIR LA PARTICIPACIÓN DEL REGIDOR JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI MORENO, OTORGA EL USO DE LA PALABRA AL REGIDOR ANTONIO GARCÍA HERNÁNDEZ, QUIEN PRESENTA UN ASUNTO GENERAL RELACIONADO CON LAS CONDICIONES DEL PAVIMENTO QUE PRESENTA EL TRAMO CARRETERO QUE VIENE DE EL CHARCO Y QUE TERMINA EN LA CARRETERA A PARRAL.

REFIERE EL REGIDOR QUE AL TRASLADARSE A ESTA LOCALIDAD PUDO PERCATARSE QUE ES UNA ZONA TRISTE, SECA, ÁRIDA QUE CONTRASTA CON LA RIQUEZA DE LA REFORESTACIÓN DE LA SIERRA MADRE QUE ATRAVIESA POR NUESTRO ESTADO, DICE QUE AL VER LO ANTERIOR HIZO UNA CONSULTA CUYA RESPUESTA FUE, QUE EL CUIDADO, LA OPERACIÓN Y LA CONSERVACIÓN DE ESTE TRAMO CARRETERO CORRESPONDE, O A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES O BIEN AL GOBIERNO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA JUNTA LOCAL DE CAMINOS, QUE LE PARECE LÓGICO QUE SON DOS IMPORTANTES CUERPOS DE LA ENTIDAD Y QUE ES COMPETENCIA DE ESTAS INSTANCIAS. POR LAS CONDICIONES QUE PUDO OBSERVAR CON VARIOS

BACHES, SE ATREVE A EXHORTAR A LA ALCALDESA Y AL AYUNTAMIENTO EN PLENO, LLAMAR LA ATENCIÓN DE LAS AUTORIDADES FEDERALES Y ESTATALES PARA QUE SE SIRVAN DAR ATENCIÓN A ESTE TRAMO CARRETERO Y EN CASO DE QUE LAS AUTORIDADES EN COMENTO NO HICIEREN CASO, PROPONE QUE SEA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS QUIEN SE HAGA CARGO DE ATENDER MÍNIMO EL BACHEO CONCLUYE EL REGIDOR GARCÍA HERNÁNDEZ DICHIENDO QUE DE ESA MANERA RESPONDERÍA EL AYUNTAMIENTO AL COBIJO QUE LOS VECINOS DE ÉSTA LOCALIDAD DE SOTO LES HA OTORGADO ESTE DÍA.

AL CONCLUIR LA PARTICIPACIÓN DEL REGIDOR ANTONIO GARCÍA HERNÁNDEZ, TOMA EL MICRÓFONO LA PRESIDENTA MUNICIPAL, MAESTRA MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN Y LE COMENTA AL REGIDOR Y A TODOS LOS ASISTENTES QUE PRECISAMENTE EL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL DEL MUNICIPIO, ESTÁ PRECISAMENTE PREOCUPADO Y OCUPADO POR EL TEMA DE LOS CAMINOS Y ADEMÁS ESTA SITUACIÓN PRESUPUESTALMENTE IMPACTA EN 8 MILLONES DE PESOS. ENTONCES, EL INGENIERO PARADA HA ESTADO DILIGENTEMENTE TRABAJANDO EN ESTO CON GOBIERNO DEL ESTADO PARA ATENDER ESTE TEMA Y PARECE QUE LO VAMOS A LOGRAR EL ARREGLAR EN ESTE PRIMER SEMESTRE DEL AÑO, PERO TAMBIÉN, LE DICE AL REGIDOR QUE SERÍA MUY IMPORTANTE CONTAR CON SU VALIOSA GESTIÓN COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS ANTE GOBIERNO DEL ESTADO, PARA QUE SE OTORQUE LA AYUDA REQUERIDA. CONCLUYE LA ALCALDESA DICHIENDO QUE VAMOS POR BUEN CAMINO Y ES UNA BUENA NOTICIA PARA LA COMUNIDAD DE SOTO, SU PRESIDENTE SECCIONAL Y TODA LA COMUNIDAD Y QUE SERÁ GRACIAS A LOS TRABAJOS DEL DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL.

EL REGIDOR ANTONIO GARCÍA HERNÁNDEZ, ANTE LAS PALABRAS DE LA ALCALDESA, DICE QUE ESTÁ MUY DE ACUERDO DE APOYAR Y QUE LO CONSIDERA UNA DISTINCIÓN EL ACOMPAÑARLES Y HACER CAUSA COMÚN, PORQUE TODO SE HA TRATADO Y ACORDADO PARA BENEFICIO DE LOS VECINOS DE SOTO, CONCLUYE AGRADECIENDO A LA ALCALDESA.

AL CONCLUIR EL REGIDOR ANTONIO GARCÍA HERNÁNDEZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI MORENO, SOLICITA AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA OTORGARLE EL USO DE LA PALABRA AL PRESIDENTE SECCIONAL DE COLONIA SOTO, C. LUIS BERNARDO TARANGO TREJO, QUIEN HOY AMABLEMENTE RECIBE AL H. AYUNTAMIENTO EN ESTA CABECERA SECCIONAL, UNA VEZ PRESENTADA LA PROPUESTA ANTERIOR, LA SOMETE PARA SU APROBACIÓN, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 22 Y 24 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA; 15, 35, 71 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SE TOMÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ÚNICO. SE AUTORIZA OTORGAR EL USO DE LA VOZ DURANTE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, AL PRESIDENTE SECCIONAL DE COLONIA SOTO, C. LUIS BERNARDO TARANGO TREJO.

ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI MORENO, DA CUMPLIMIENTO AL ACUERDO QUE ANTECEDE, Y OTORGA EL USO DE LA PALABRA AL PRESIDENTE SECCIONAL DE COLONIA SOTO, C. LUIS BERNARDO TARANGO TREJO, QUIEN DA LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A TODAS LAS AUTORIDADES MUNICIPALES PRESENTES Y AGRADECE A LA PRESIDENTA MUNICIPAL POR EL APOYO QUE SE HA BRINDADO A ESTA PARTE DEL MUNICIPIO Y QUE SE SIGUE CONTEMPLANDO PARA LA COLONIA SOTO Y PARA TODA LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO, TAMBIÉN AGRADECE QUE LLEGUEN LAS SESIONES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO HASTA LA ZONA RURAL DE CHIHUAHUA, PORQUE HACEN POSIBLE QUE QUIENES VIVEN EN COLONIA SOTO Y EJIDO SAN JUAN CONOZCAN EL TRABAJO QUE SE REALIZA A BENEFICIO DE TODOS. RECUERDA CON ORGULLO QUE POR VOLUNTAD DE LA POBLACIÓN SE CONVIRTIÓ EN LA AUTORIDAD SECCIONAL Y SE COMPROMETE A TRABAJAR JUNTO CON EL AYUNTAMIENTO POR EL BENEFICIO Y EL DESARROLLO DE TODOS Y DEL CAMPO. SOLICITA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL APOYO PARA CONSTRUIR UN NUEVO SALÓN DE USOS MÚLTIPLES YA QUE EL ACTUAL, DONDE SE ESTÁ SESIONANDO EN ESTE MOMENTO ES MUY PEQUEÑO, NO SOLO PARA ESTE EVENTO, PARA TODOS LOS EVENTOS QUE LA COMUNIDAD CELEBRA.

POR ULTIMO HACE UNA ATENTA INVITACIÓN A LO QUE EN POCOS DÍAS SERÁ ÉSTE SECCIONAL SEDE DEL 4TO DESAFÍO DEL PEÑÓN DEL ÁGUILA, EVENTO CICLISTA QUE PROYECTA A EJIDO Y COLONIA SOTO, CHIHUAHUA Y EL PAÍS QUE DETONA UNA IMPORTANTE DERRAMA ECONÓMICA Y PERMITE OFERTAR SUS PRODUCTOS A TODOS LOS VISITANTES.

AL CONCLUIR LA PARTICIPACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE COLONIA SOTO, C. LUIS BERNARDO TARANGO TREJO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN, LE OTORGA EL USO DE LA PALABRA A LA REGIDORA ADRIANA DIAZ NEGRETE, PARA QUE DÉ A CONOCER A LA COMUNIDAD PRESENTE LAS ACTIVIDADES QUE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL HA REALIZADO EN FAVOR DE ESTA IMPORTANTE ZONA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

LA REGIDORA ADRIANA DIAZ NEGRETE, PRESENTA UN RESUMEN DE LAS OBRAS EN BENEFICIO DE LA ZONA, ENTRE LAS QUE SE DESTACAN LAS SIGUIENTES:

EN OCTUBRE DEL 2018 FUE DESVARADO DE CARRETERA DE LA NORIA A SOTO 26 KM, RASTREO DEL CAMINO SOTO A SAN JUAN 9 KM, LIMPIEZA DE CAMINO Y EL PANTEÓN 1 KM, ENCAUSAMIENTO DE ARROYO CON BULDÓCER 1,620 M3 DE MATERIAL REUTILIZADO.

EN NOVIEMBRE DEL 2018 EL REVESTIMIENTO DE DIVERSAS CALLES EN TOTAL 250 METROS, A 5 CALLES DE LA COMUNIDAD, ARREGLO DE LOS CAMINOS DE LA COMUNIDAD 9 KM, REPARACIÓN DE CAMINO AL ARROYO 200 METROS Y LIMPIEZA DE LA ESCUELA.

FEBRERO DEL 2019 RASTREO DEL CAMINO DE SAN JUAN, DE SOTO A SAN JUAN 9 KM, REPARACIÓN DE CAMINO Y ENTRADA, RASTREO DE CAMINOS DE LA COMUNIDAD 250 METROS, REPARACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO Y 200 METROS DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA RUTA DE EVACUACIÓN, REVESTIMIENTO DE LAS CALLES 300 M CON CAMIONES DE VOLTEO Y MOTO NIVELADORA, EN INFRAESTRUCTURA LA REPARACIÓN DE FUGAS DE CON ADQUISICIONES DE MATERIAL Y ZANJAS, APOYOS PARA ADECUACIÓN DE BAÑOS EN LA ESCUELA Y LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE LOS BAÑOS EN EL PANTEÓN, BACHEO AISLADO EN LA NORIA, COLONIA SOTO CON 16 M3 DE MEZCLA ASFÁLTICA EN LA ORGANIZACIÓN HASTA EL MOMENTO SE CUENTA CON LA INSCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE BECAS, BECAS ACADÉMICAS 1,131 INSCRITOS EN TODA LA ZONA RURAL, ADULTO MAYOR 269 EN TOTAL Y DE DISCAPACIDAD 130 EN TODA LA ZONA RURAL.

SE ENTREGARON 170 PAQUETES DE AUTOCONSTRUCCIÓN, CUARTO ADOSADO, BARDAS, BAÑOS, LOZAS Y ENJARRES, CON COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO.

PROYECTOS PRODUCTIVOS, SE REALIZÓ LA GESTIÓN DE PAQUETES DE AUTOCONSUMO PARA LA COLONIA SOTO EN DONDE SALIERON BENEFICIADAS 33 MUJERES DE ESTA COMUNIDAD, EN VINCULACIÓN EL DÍA 10 DE MARZO SE LLEVARA A CABO EL 4TO DESAFÍO DEL PEÑÓN DEL ÁGUILA EN EL LIENZO CHARRO DE LA COLONIA SOTO DONDE SE ESPERA LA PARTICIPACIÓN APROXIMADA DE 600 CICLISTAS DE MONTAÑA DE TALLA MUNICIPAL, ESTATAL E INTERNACIONAL, ESTO GENERA DERRAMA ECONÓMICA IMPORTANTE PARA EL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, EN DICHO EVENTO SE TENDRÁ LA PARTICIPACIÓN DEL INSTITUTO DE CULTURA, EL

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE OFICIALÍA MAYOR, LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, LA DIRECCIÓN DE MANTEAMIENTO URBANO Y LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL, CON LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y LA CRUZ ROJA MEXICANA, ASÍ COMO VARIOS IMPORTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL.

AL CONCLUIR LA PARTICIPACIÓN DE LA REGIDORA ADRIANA DIAZ NEGRETE, EL REGIDOR GERMÁN ÁVILA HERNÁNDEZ, LE SOLICITA AL REGIDOR ANTONIO GARCÍA HERNÁNDEZ, QUE LO INCLUYA EN LAS ACCIONES QUE REALICE ANTE EL GOBIERNO DEL ESTADO, EN RELACIÓN CON EL TEMA DEL TRAMO CARRETERO. A LO QUE RESPONDE EL REGIDOR GARCÍA HERNÁNDEZ, QUE POR SUPUESTO, QUE LA PARTICIPACIÓN QUE SE TENDRÁ SERÁ DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, DE LA QUE EL REGIDOR ÁVILA HERNÁNDEZ ES INTEGRANTE, PRECISAMENTE EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN Y QUE POR SUPUESTO LO INVITARÁ PARA QUE JUNTOS REALICEN LAS GESTIONES.

ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI MORENO, DECLARA QUE HAN SIDO AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, ASÍ SE LO HACE SABER AL PLENO Y REGRESA LA PALABRA A LA PRESIDENTA DEL H. AYUNTAMIENTO, MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN, DECLARA FORMALMENTE CERRADA ESTA SESIÓN ORDINARIA, DANDO VALIDEZ A LOS ACUERDOS QUE SE HAN TOMADO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON DOS MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA, QUE SE FIRMA POR TODOS LOS QUE INTERVINIERON EN LA MISMA Y QUISIERON HACERLO EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 24 DEL CODIGO MUNICIPAL VIGENTE, 34 Y 35 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO.

MTRA. MARÍA EUGENIA CAMPOS GALVÁN
PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. CÉSAR GUSTAVO JÁUREGUI MORENO
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO